

***“QUE TODO EL MUNDO  
SEPA LO QUE OCURRE  
MUROS ADENTRO DE  
LAS CÁRCELES”:***

**FOTOGRAFÍAS Y  
REPRESENTACIONES DE  
LA REFORMA  
PENITENCIARIA DEL  
PERONISMO CLÁSICO  
(1947-1955)**

---

Artículo *por*

**JEREMÍAS SILVA**

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

## JEREMÍAS SILVA

Profesor de Historia por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Magister y Doctor en Ciencias Sociales (IDES-UNGS). Se desempeña como Investigador Docente del Área de Historia del Instituto de Ciencias de la UNGS y forma parte del Proyecto de Investigación “Política y cultura, siglos XIX y XX”. Es becario Postdoctoral del CONICET. Ha investigado sobre las políticas carcelarias del peronismo clásico, la reforma penitenciaria en Argentina y Chile en la primera mitad del siglo XX, y publicado en revistas y libros sobre historia social del castigo. Actualmente trabaja sobre los debates y proyectos de reforma del Código Penal en el Cono Sur.

*Fecha de recepción: 3/07/2018 - Fecha de aceptación: 25/09/2018*

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

## **“QUE TODO EL MUNDO SEPA LO QUE OCURRE MUROS ADETRON DE LAS CÁRCELES”: FOTOGRAFÍAS Y REPRESENTACIONES DE LA REFORMA PENITENCIARIA DEL PERONISMO CLÁSICO (1947-1955)**

### **Resumen**

Este trabajo examina las fotografías carcelarias producidas por diferentes reparticiones gubernamentales que retrataron distintos aspectos de la reforma penitenciaria impulsada por Roberto Pettinato entre 1947 y 1955. El interés particular por analizar los testimonios visuales que tienen como espacio preferencial a la cárcel se relaciona con la relevancia que cobraron para comunicar una política estatal, que encontró en la fotografía un instrumento de difusión capaz de alcanzar a amplios sectores en una sociedad, y que adquirió en este caso especial notoriedad, ya que fue la única forma que tuvo la reforma carcelaria para exhibirse públicamente. De esta manera, en este artículo argumentaremos que las imágenes devinieron en un aspecto fundamental, ya que permiten comprender aspectos novedosos del lenguaje de las políticas públicas y el modo en que fueron utilizadas por los funcionarios que debían exhibir los logros de su gestión, cuestión no exenta de las disputas de poder burocráticas propias del peronismo clásico.

### **Palabras Clave**

*Reforma Penitenciaria – Peronismo – Representaciones – Fotografías*

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

## **“QUÉ TODO EL MUNDO SEPA LO QUE OCURRE MUROS ADENTRO DE LAS CÁRCELES”: PHOTOGRAPHS AND REPRESENTATIONS OF THE PENITENTIARY REFORM DURING THE PERONIST PERIOD (1947-1955)**

### **Abstract**

This paper examines the prison photographs produced by different government departments that portrayed diverse aspects of the prison reform promoted by Roberto Pettinato between 1947 and 1955. The particular interest in analyzing the visual testimonies that have preferential space for the prison is related to the relevance they have to communicate a state policy, which found in the photograph an instrument of diffusion capable of reaching broad sectors in the society, and which acquired special notoriety in this case, since it was the only form that the prison reform had to be exhibited publicly. For this reason, in this article we will argue that the images became a fundamental aspect, since they allow us to understand novel aspects of the language of public policies and the way in which they were used by the officials who had to show their management achievements; a matter not exempt of bureaucratic power disputes typical in the peronist period.

### **Key words**

*Penitentiary reform – Peronism – Representations – Photographs*

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

## **“QUE TODO EL MUNDO SEPA LO QUE OCURRE MUROS ADENTRO DE LAS CÁRCELES”: FOTOGRAFÍAS Y REPRESENTACIONES DE LA REFORMA PENITENCIARIA DEL PERONISMO CLÁSICO (1947-1955)**

Un lector familiarizado con los diarios de la época no se encontrará sorprendido con hallar una fotografía de las cárceles justicialistas. La administración del castigo peronista difundió en publicaciones y medios oficiales una variedad de imágenes sobre la reforma penitenciaria que tuvieron una notoria exposición. Consideramos que las fotografías formaron parte central en el proceso de constitución de representaciones institucionales sobre las cárceles de la “Nueva Argentina”.<sup>1</sup> Tomando como punto de partida los documentos fotográficos, nuestra indagación pretende realizar un aporte novedoso a partir de la vinculación entre la propaganda de una política pública y la producción y el uso de imágenes sobre la reforma penitenciaria llevada adelante entre 1947 y 1955.

De esta manera, este trabajo se inscribe en una tendencia historiográfica que ha comenzado a centrar su mirada en la construcción estatal de representaciones sobre la sociedad privilegiando el uso de testimonios visuales. La proliferación y producción de imágenes durante las dos primeras presidencias de Juan D. Perón permite recuperar la relevancia que éstas tuvieron en la Argentina de mitad del siglo XX y sus múltiples significados

---

<sup>1</sup> Roger Chartier propone considerar las representaciones como “los esquemas generadores de los sistemas de clasificación y percepción como verdaderas ‘instituciones sociales’, incorporando bajo la forma de representaciones colectivas las divisiones de la organización social”, ya que las representaciones pueden ser constructoras de prácticas del propio mundo social (Chartier, 1992, p. 56).

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

sociales, políticos y culturales (Ballent, 2008; Lobato, Damilaku y Tornay, 2005; Ramacciotti y Valobra, 2004; Gené, 2005). Por otro lado, la renovación de la historia política y su vinculación con la historia cultural posibilitó el análisis de los diferentes mecanismos que utilizó el peronismo para crear una identidad partidaria a partir de construcciones simbólicas, así como de los instrumentos y las estrategias de las que se valió para fundar una identidad política (Plotkin, 1993; Gené, 2005).

Nuestro trabajo, nutriéndose de las nuevas perspectivas de la historia socio-cultural, toma como objeto de estudio a las fotografías carcelarias producidas por diferentes reparticiones gubernamentales de la administración peronista.<sup>2</sup> Esto nos permite abrir algunos nuevos interrogantes en la agenda de investigación al arrojar luz sobre la vinculación entre la propaganda política de la reforma penitenciaria, la fotografía y la constitución de representaciones sobre las cárceles. Del mismo modo, este trabajo aspira a contribuir al campo de la historia de la prisión en Argentina. Existe ya una importante literatura sobre la conformación de los sistemas penitenciarios, que ha demostrado cómo las elites gobernantes, a fines de siglo XIX, procuraron instaurar el por entonces denominado “castigo civilizado” y la centralidad que adquirió la criminología positivista en la cultura y conformación de saberes expertos, tanto en el campo académico como de las agencias estatales que, en rigor de verdad, se hallaban en ese período estrechamente vinculados (Caimari, 2004; Salvatore, 2001; 2002; Silva, 2013a). Asimismo, varias investigaciones han documentado los alcances y también limitaciones, dificultades o dilemas de la puesta en práctica de las teorías y prescripciones sobre el castigo civilizado, examinando diferentes casos en los territorios nacionales o provinciales (Bohoslavsky y Casullo, 2003; González Alvo, 2013; Luciano, 2014; Navas, 2013; Piazzini, 2011). De la misma manera, algunos estudios han

---

<sup>2</sup> Sobre las características y posibilidades de la historia socio-cultural podemos referenciar: Hunt, 1989; Burke, 1993; Chartier, 2007.

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

avanzado sobre la primera mitad del siglo XX, examinando diversos aspectos del funcionamiento de la administración del castigo, su cotidianeidad, así como otros hitos significativos de reforma, como lo fue la acontecida en tiempos del peronismo clásico (Caimari, 2002; Cesano, 2011; Silva, 2012a; 2012b; 2013b; Núñez, 2016).

El interés particular por analizar las fotografías que tienen como espacio preferencial a la cárcel se relaciona con dos cuestiones que consideramos significativas: en primer lugar, con la importancia que cobran las imágenes durante estos años habilitando “una nueva noción de cultura y nación en la que se privilegia el aspecto visual y propagandístico” influido por la incorporación política de nuevos actores sociales (Soria, 2010, p. 35); y en segundo lugar, por el significado político que las fotografías tuvieron para los funcionarios gubernamentales con el objetivo de difundir una política pública. En suma, en este trabajo, la importancia de las imágenes radica en que fueron centrales para comunicar una política estatal, que encontró en la fotografía un instrumento de difusión, capaz de alcanzar a amplios sectores en una sociedad de masas. Si como ha demostrado Tell (2017) el Estado nacional utilizó este recurso para difundir y comunicar sus políticas desde fines del siglo XIX, junto a inauguraciones y actos, en este caso cobró especial notoriedad, ya que fue la única forma que tuvo la reforma carcelaria para exhibirse públicamente. Asimismo, la fotografía como mecanismo y soporte de difusión fue un instrumento sumamente útil, en tanto los usos sociales que se le asignaban la consideraron expresión de realismo y de objetividad (Bourdieu, 1998).

En este trabajo argumentamos que la fotografía se convirtió en un instrumento privilegiado para la difusión de la reforma penitenciaria llevada a cabo entre 1947 y 1955. Diversos estudios sobre las políticas carcelarias peronistas, que impulsó Roberto Pettinato a cargo de la Dirección General de Institutos Penales (DGIP) desde que asumió en enero de 1947, demostraron cómo estas políticas se inscribieron dentro de un programa y un discurso de reparación hacia sectores históricamente olvidados, con una clara intención política que poseía

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

un marcado contenido simbólico: el reemplazo del traje a rayas, el cierre del penal de Ushuaia, la construcción de campos deportivos, entre otras medidas (Caimari, 2001 y 2004; Cesano, 2011; Silva, 2012a, 2012b, 2013b). Sin embargo, estimamos que el análisis de las fotografías puede iluminar aristas desconocidas y que permite comprender más acabadamente las representaciones sobre los penados que excedieron los discursos. Retomando a Tagg la naturaleza de la fotografía

...como práctica depende de las instituciones y de los agentes que la definen y la ponen en funcionamiento. Su función como modo de producción cultural está vinculada a unas condiciones de existencia definidas, y sus productos son significativos y legibles solamente dentro de los usos específicos que se le dan (Tagg, 2005, p. 89).

Aquí es donde la fotografía se convierte en un documento útil para recuperar el significado de la reforma peronista en sus múltiples dimensiones.

El corpus documental que examinamos está compuesto por 50 imágenes publicadas entre 1947 y 1955, relevadas de diferentes fuentes estatales: del Departamento Fotográfico del Archivo General de la Nación, de folletos sobre la reforma penitenciaria editados por la DGIP, de la Revista Penal y Penitenciaria (RPP) y de las memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (MJIP). Estos documentos producidos por las burocracias estatales estuvieron destinados a diferentes públicos: podemos estimar que los folletos circularon por un público amplio pues resumían en pocas páginas y en un lenguaje llano las premisas de la reforma. La RPP era una herramienta consolidada de la burocracia penitenciaria -creada en 1936- con amplia aceptación y prestigio entre expertos y funcionarios, mientras que las memorias institucionales eran presentadas anualmente al Parlamento. Si bien no es el propósito de este trabajo abordar los medios en que circularon las fotografías, es relevante aclarar que el peronismo creó una División de Fotografía dentro de la Subsecretaría de Informaciones, la cual se encargó de su producción y se propuso difundirlas en diferentes medios de comunicación y en

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

publicaciones oficiales (Priamo, 2001). De allí que muchas fotografías aparezcan simultáneamente en los diferentes documentos relevados. Esto supuso realizar una selección que permita condensar un universo vasto de manera representativa dejando de lado aquellas similares. Asimismo, con el fin de demostrar las rupturas y novedades que significó el peronismo en la representación de las políticas penitenciarias, se han incorporado al análisis fotografías relevadas de épocas previas.

Así concebido este artículo presentará, en primer lugar, los diferentes usos gubernamentales que suscitó la producción fotográfica en la primera mitad del siglo XX y las diferentes representaciones que ofrecieron sobre las políticas penales y la acción del Estado. A continuación, se indagarán los diferentes mecanismos de difusión utilizados por el gobierno para exhibir las políticas públicas. Ello será necesario para examinar cuáles fueron las especificidades que presentaban las fotografías en una primera etapa, que ubicamos entre 1947 y 1949, y así dilucidar los significados que pretendieron transmitir. Por último, nos concentraremos en una segunda etapa, que va desde 1950 hasta la caída del gobierno en 1955, para analizar las transformaciones que las fotografías de las prisiones experimentaron en un contexto de conflictividad político-social y de cambios dentro del aparato estatal.

### **Fotografías carcelarias en la primera mitad del siglo XX**

Si bien la retórica oficial resultó fundamental para expresar las ideas y las realizaciones de la reforma penal justicialista, esta no fue el único soporte que permitió transmitir las ideas y acciones llevadas a cabo por el gobierno. A diferencia de las demás obras y políticas públicas que contaban con una inauguración o celebración a través de actos públicos y masivos, la reforma penitenciaria sólo pudo ser publicitada a través de escritos y fotos que debían con su elocuencia mostrar lo que de otra forma era imposible ver: que las cárceles de la "Nueva Argentina" en nada se parecían a las del pasado. La utilización de fotografías y propaganda gráfica estuvieron acompañadas por

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre en los muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

epígrafes explicativos para transmitir mensajes, que abundaron en las revistas, diarios y libros de difusión masiva (Cesano, 2011). Por cierto, el recurso al “iconotexto” fue utilizado por gobiernos de distinto signo político, por lo que deben ser entendidas en tanto parte de un momento histórico de consolidación de una cultura de masas y no exclusivamente como instrumento de la agresiva propaganda peronista (Burke, 2001, p. 83).

El análisis de la fotografía como dispositivo preferido de los funcionarios también nos permite aproximarnos de manera novedosa a los cambios operados en la representación sobre la modernidad del Estado argentino en un proceso de larga duración. En tiempos de la Argentina moderna, en el contexto de consolidación del aparato estatal, las fotos sobre la cuestión penitenciaria privilegiaron los edificios de la Penitenciaría Nacional y la cárcel de Ushuaia. Como es sabido, a partir de 1880 se produjeron en Buenos Aires vertiginosas transformaciones urbanas operadas a la luz de los idearios modernizadores que se convirtieron en un aspecto central de la política de la élite dirigente, la cual se manifestó en la construcción material y urbana del país y de sus principales instituciones (Lienur, 2000). En la construcción de la Argentina moderna, la fotografía constituyó una técnica y un soporte clave para documentar los beneficios del progreso y la modernidad, e inclusive testimoniar la presencia del Estado (Priamo, 2004; Tell, 2017). No es casual, entonces, que los primeros proyectos fotográficos del siglo XIX fueran dedicados a emprendimientos provinciales y del Estado nacional. En este sentido, las fotografías vinculadas directamente con la cuestión penitenciaria, al igual que otras relacionadas con el Estado nacional, centraron su mirada sobre los edificios, en particular la Penitenciaría Nacional y el Penal de Ushuaia, presentados por la élite dirigente como símbolos del castigo civilizado.

La Penitenciaría Nacional, inaugurada el 28 de mayo de 1877, se convirtió en modelo para los países de la región y significó un logro contundente para las élites políticas. Como sostiene Lila Caimari, desde fines de siglo XIX “ninguna otra institución tuvo tan alta

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles": fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

visibilidad, ninguna concentró semejantes expectativas, ni generó tantos mensajes e imágenes del castigo hacia la sociedad" (Caimari, 2004, p. 50). No es casual, entonces, que las imágenes de la Penitenciaría se concentraran exclusivamente en su solidez y estilo arquitectónico. Sin embargo, hay que señalar -como ha demostrado Ernesto Bohoslavsky (2005)- que la consolidación del Estado nación a fines del siglo XIX no logró que la modernidad punitiva, en particular respecto a la situación material de los establecimientos, alcanzase a las cárceles nacionales ubicadas en la periferia del territorio argentino (Bohoslavsky, 2005).



**Foto 1.** Fotografía de la inauguración de la Penitenciaría Nacional. Epígrafe: "Frente del establecimiento sobre la calle Las Heras (año 1877)", *Revista Penal y Penitenciaria*, Año XIV, Nos. 51/54, Dirección General de Institutos Penales, Buenos Aires, 1949.

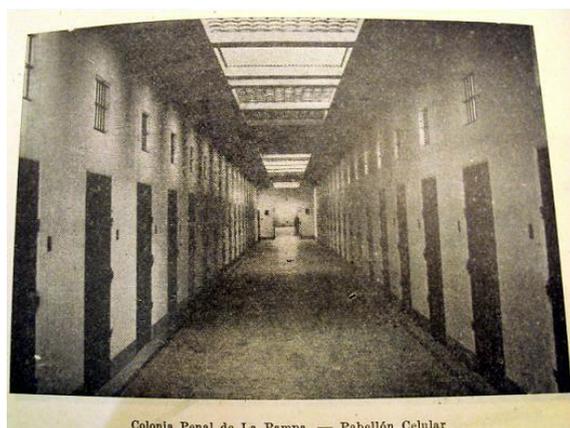
**Foto 2.** Fotografía de la inauguración de la Penitenciaría Nacional. Epígrafe: "Patio de entrada del establecimiento (año 1877)", *Revista Penal y Penitenciaria*, Año XIV, Nos. 51/54, Dirección General de Institutos Penales, Buenos Aires, 1949.

Esta situación cambió en la década de 1930 con el aumento de la intervención estatal, consecuencia de la crisis financiera internacional. Como es sabido, la administración del castigo atravesó un proceso de centralización administrativa y de materialización de obras carcelarias en el interior del país durante los gobiernos conservadores (Caimari, 2004; Salvatore, 2001; Silva, 2013a). Asimismo, es importante destacar el significado simbólico atribuido a la obra pública en la década del treinta en la Argentina. Los gobiernos

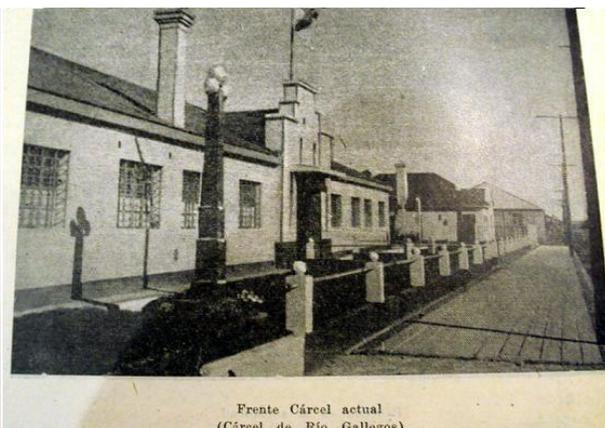
**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles":  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

conservadores utilizaron la capacidad simbólica y expresiva de la materialidad de la obra pública para resaltar la modernización territorial del país que "a través de imágenes, desplegaba un discurso que hablaba de progreso y de una transformación productiva basada en la técnica" (Ballent y Gorelik, 2001, p. 154). La política penitenciaria de dichos gobiernos no fue ajena al objetivo estatal que pretendía integrar físicamente al país; no casualmente durante esta gestión se renovaron la mayor parte de los establecimientos carcelarios nacionales. Cabe señalar también que en estos años se promovió el objetivo de consolidar y nacionalizar las fronteras, haciendo efectiva la presencia del Estado en los territorios más alejados de la sede gubernamental, muchos de ellos en los Territorios Nacionales del sur argentino.

El impulso de la gestión conservadora y la mayor capacidad de las funciones estatales permitió el financiamiento para la remodelación de los establecimientos penitenciarios, a la vez que se construyeron algunas cárceles, como la Colonia Penal de La Pampa en 1940. Los funcionarios de la DGIP apuntaron a que la premisa de la modernidad punitiva alcanzara al interior del país en el plano material y edilicio. De esta forma, se intentó saldar una deuda importante de las administraciones anteriores, denunciada históricamente por los inspectores del MJIP desde principios de siglo XX.



Colonia Penal de La Pampa. — Pabellón Celular



Frente Cárcel actual  
(Cárcel de Río Gallegos)

**Foto 3.** "Colonia Penal de la Colonia Penal de la Pampa – Pabellón Celular". Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1941*, Buenos Aires, 1942, p. 452.

**Foto 4.** "Frente Cárcel actual (Cárcel de Río Gallegos)". Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1941*, Buenos Aires, 1942, p. 474.

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles”: fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

La DGIP encontró la forma de publicitar las políticas implementadas por la administración del castigo en el interior con la creación, el 8 de julio de 1940, de la subsección “Fotografías y planos” dependiente de su Oficina Técnica. Con la constitución de esta repartición se pretendió “obtener el reflejo fiel de la labor que se realiza en los establecimientos penales de la Nación, en su mayoría alejados de la Capital Federal, como medio más conveniente para exhibir la marcha de las obras, su estado y las necesidades que sea menester satisfacer”.<sup>3</sup> Como se ve, la justificación insiste en la importancia de documentar los avances y progresos de las tareas desarrolladas en materia penitenciaria, en particular, en el interior del país.

Vale aclarar que el recurso fotográfico también fue insumo en otros documentos oficiales como las memorias del MJIP que, a partir del año 1938, mostraron fotografías en sus balances anuales. Por ejemplo, la memoria del año 1941 estuvo acompañada de 48 fotos con el objetivo de publicitar la obra de gobierno y exhibió el énfasis que se depositó en la nueva subsección. La realización de los balances de actividades anuales y la descripción de los trabajos de cada una de las cárceles se acompañaron con imágenes centradas en tres aspectos: los establecimientos penales finalizados, en proceso de construcción o las mejoras edilicias (Fotos 3, 4 y 5).

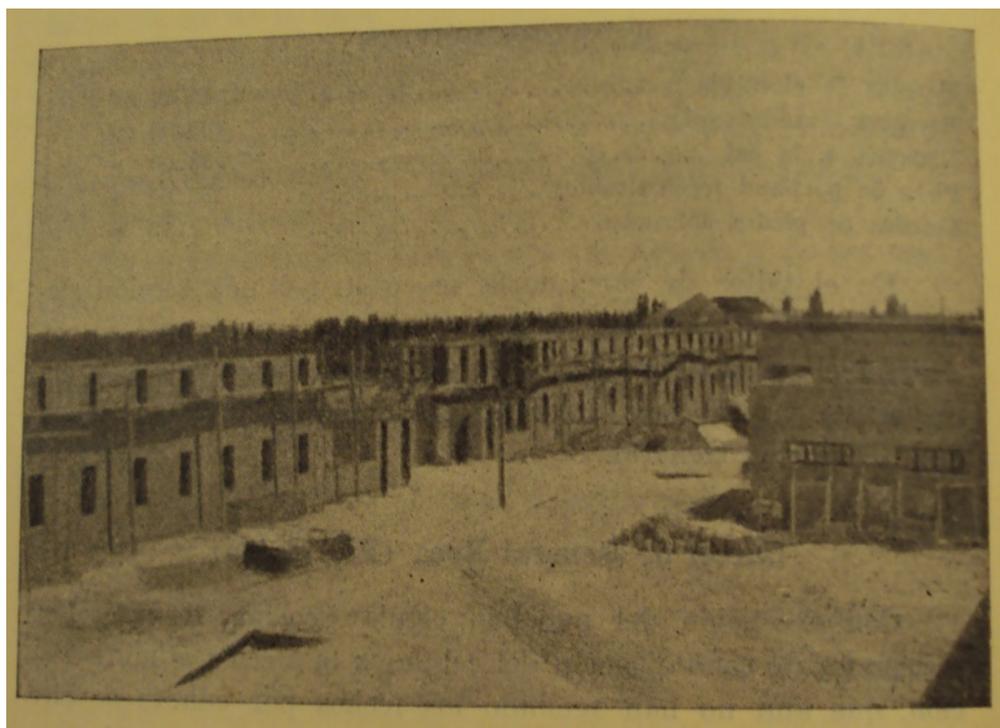
La utilización del recurso fotográfico para exponer los logros penitenciarios y la centralidad de los aspectos edilicios en ella nos permiten aportar un elemento más a la hora de señalar la importancia otorgada por los funcionarios de la burocracia carcelaria a las obras materiales. Si las deficiencias del sistema carcelario exigieron políticas tendientes a mejorar su situación material, hacia los años finales de su gestión los conservadores, aún conscientes de que todos los proyectos penitenciarios no se habían alcanzado, exhibían gracias a la fotografía los importantes cambios logrados en materia de infraestructura.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1941). Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1940. Tomo I. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, p. 375.

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**



**Foto 5.** “Cárcel de General Roca (Río Negro). Estado del edificio en construcción de la nueva Cárcel. Cuerpo celular interior y patio lado norte. – 31-XII-1938”. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1938*, Buenos Aires, 1939, p. 420.

Como hemos demostrado, la práctica de utilizar fotografías ya estaba instalada en el seno de la DGIP, la cual había sido corrientemente utilizada para testimoniar la labor de los funcionarios del área. Si ya hemos señalado que el peronismo efectuó un uso sistemático de la fotografía, la novedad no consistió en su utilización como instrumento para la divulgación de la obra estatal, sino -como intentaremos demostrar- en la emergencia de nuevos contenidos y representaciones en el marco de los cambios operados en el plano político y gubernamental. Lo que estimamos que se produjo fue un cambio en la forma de representar la acción y la modernización del Estado en materia de política penitenciaria, que se nutrió y aprovechó de tradiciones burocráticas ya consolidadas, así como de saberes

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles":  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por Jeremías Silva

estatales heredados. Sobre esta cuestión nos detendremos en el siguiente apartado.

### **La difusión y representaciones de la reforma penitenciaria: penados y funcionarios en escena (1947-1950)**

La reforma penitenciaria peronista fue ampliamente difundida en distintos medios con el objetivo de erosionar la compleja distancia que había mantenido históricamente la sociedad con las cárceles. Pettinato consideró que el país debía conocer los cambios operados en el mundo penitenciario: "fuimos informando de nuestra obra diariamente a fin de romper con la tradicional indiferencia en estos asuntos, de manera que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles" (Pettinato, 1947, pp. 8-9). Es importante remarcar, además, que otro de los objetivos explícitos del Director General de la DGIP fue comunicar las obras realizadas por -lo que él mismo denominaba- el "Penitenciarismo justicialista" (Pettinato, 1953).

En este proceso de producción de información y distribución de la labor gubernamental tuvo un papel central la Subsecretaría de Informaciones, creada en junio de 1943 por el gobierno militar. En octubre de dicho año el General Pedro P. Ramírez, titular del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), creó por decreto la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, dependiente de la Secretaría de la Presidencia de la Nación. En marzo de 1944 la Subsecretaría pasó a depender del Ministerio del Interior, adquiriendo por entonces forma la estructura organizativa que mantendría sin grandes transformaciones durante el gobierno peronista (Gené, 2005).

En mayo de 1946, antes de asumir la presidencia Juan D. Perón, la Subsecretaría pasó nuevamente al área del PEN y comenzó la jerarquización y ampliación de sus funciones. Su trabajo consistió en actuar como una "estructura de enlace entre todas las dependencias del gobierno, coordinando la información interna y su distribución en los medios, y planificando la acción propagandística directa" (Gené,

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

2005, p. 33). La autonomía financiera, la proximidad con el presidente y la planificación centralizada favorecieron que la difusión de políticas públicas se convirtiera en instrumento privilegiado de la propaganda gubernamental peronista. En particular, la División de Fotografía se encargó de testimoniar los acontecimientos más importantes del gobierno. Dicha División se encontraba dentro de la Dirección de Prensa. Este mero ordenamiento de la burocracia estatal ilustra la función atribuida a la fotografía: ser un instrumento de información de las acciones gubernamentales. La División funcionó como una agencia de noticias o como el departamento fotográfico de un gran diario, y se estima que en estos años se produjeron aproximadamente trescientos mil negativos (Priamo, 2001).

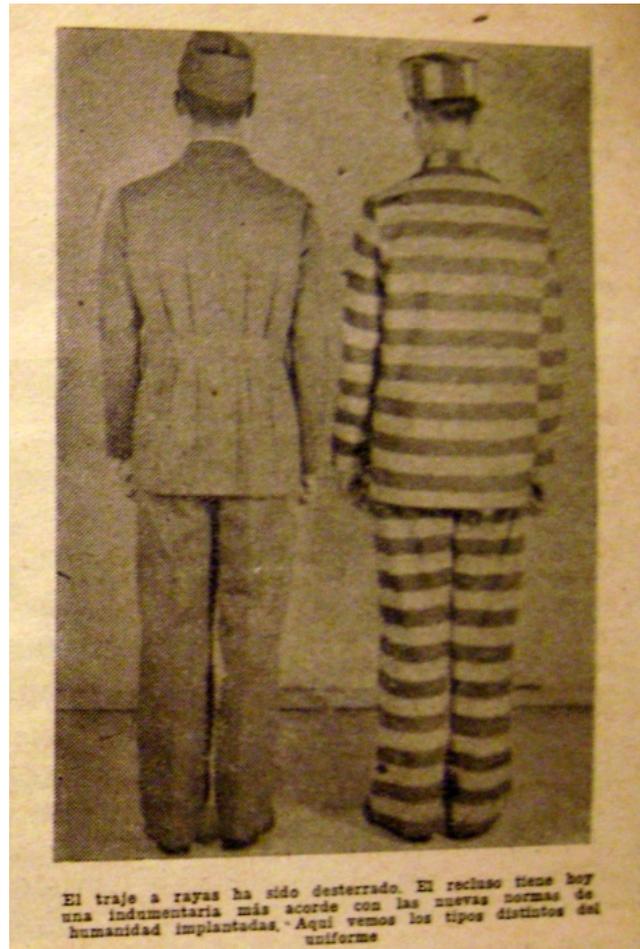
Al revisar las fotografías carcelarias que se publicaron en los primeros años del peronismo clásico, entre 1947 y 1950, pueden encontrarse hombres haciendo deportes, trabajando con máquinas, descansado en sus pulcras habitaciones, y vestidos sin los clásicos trajes a rayas. Tomadas en conjunto, esas fotos expresaban una de las premisas fundamentales de la reforma penitenciaria que llevó a cabo el gobierno peronista: la dignificación de los penados. Pero ¿qué significaba esto concretamente? ¿Pueden las fotografías iluminar el sentido de la humanización de la pena, más allá de lo que sugieren los discursos oficiales? Al prestar atención al corpus fotográfico, observamos que esto quería decir considerarlos parte de la sociedad y no fuera de ella. Esto implicaba, sin dudas, visibilizarlos. Estas imágenes comunicaban que la nueva política poseía “rasgos reparadores” destinados a eliminar los estigmas y exclusiones.<sup>4</sup> Era indudable que con esto se buscaba reforzar el carácter fundacional del gobierno. Justamente, la propaganda del peronismo hizo un amplio uso de la oposición entre imágenes del ayer y de la “Nueva Argentina” en distintos medios y con diferentes objetivos (Gené, 2005,

---

<sup>4</sup> Carolina Biernat y Karina Ramacciotti señalan esta característica en las políticas sociales llevadas a cabo por la FEP respecto de las madres y sus hijos (Biernat y Ramacciotti, 2008). Por su parte, el trabajo de Isabella Cosse indaga también la dignificación y el desagravio hacia los hijos ilegítimos durante el peronismo (Cosse, 2006).

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

p. 54): en este caso en particular, el ayer marcado por los trajes a rayas, con grilletes en los pies y condiciones infrahumanas degradaba el espíritu; el hoy, con habitaciones familiares y confortables, con uniformes dignos de personas, reeduca ciudadanos. Entonces nos preguntamos: ¿Cuáles son los aspectos centrales de la reforma penitenciaria que pueden observarse en las fotografías?



**Foto 6.** *Argentina Reforma sus métodos penitenciarios*, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Dirección General de Institutos Penales, Buenos Aires, 1948, página 9.

El epígrafe dice: "El traje a rayas ha sido desterrado. El recluso tiene hoy una indumentaria más acorde con las nuevas normas de humanidad implantada. Aquí vemos los tipos distintos del uniforme"

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre en los muros adentro de las  
cárceles”: fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

El fin del traje a rayas se convirtió en sinónimo de la humanización de la vida en la prisión y en un símbolo de la nueva vida de los penados; así, la vestimenta que comenzaron a utilizar los sujetos en las cárceles se diferencia totalmente de la del pasado. Este cambio, uno de los primeros impulsados en 1947 al asumir Pettinato fue enfatizado, en tanto símbolo de la materialización de uno de los pilares de la reforma penitenciaria peronista: la recuperación de la dignidad. Podemos afirmar también que las fotografías buscaban restituirles su masculinidad. En efecto, como sostiene Torricella (2009) los testimonios visuales contribuyen a la construcción de una sensibilidad diferenciada de los géneros. En este sentido, el contraste con aquellos presos de períodos anteriores es notorio: tratados sin ningún reparo se les horadaba su masculinidad, tanto por los actos juzgados como por la propia aplicación de la pena que profundizaba el estigma. En cambio, las representaciones estatales de la reforma penitenciaria recuperaban su individualidad masculina a través de las actividades que se retrataban o aquellas “no vistas”: practicando deportes (Foto 11) o como padres de familia (Foto 7). Asimismo, observando las fotos de los penados realizando diferentes actividades podemos notar que, por ejemplo, al jugar a la pelota aparecen en ropa deportiva (Foto 11), la que difiere de aquella de días festivos (Foto 7) y de la que utilizaban para comer (Foto 12). La diversidad de trajes y de situaciones en la que eran retratados sugería que la cotidianidad de la cárcel había logrado asemejarse a la vida fuera de ella, donde la gente usaba diferentes atuendos según la ocasión.

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles”:  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

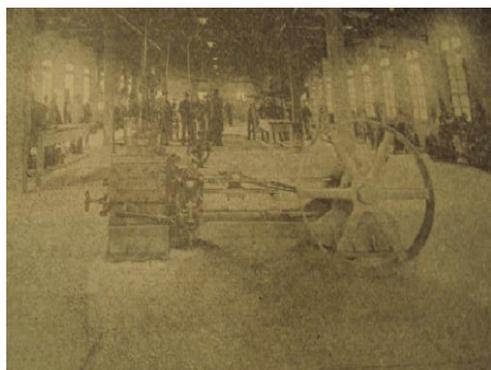


**Foto 7.** “Reparto de juguetes por la festividad de los Reyes Magos a los hijos de los reclusos alojados en la Penitenciaría Nacional”, Ministerio de Justicia de la Nación. Dirección General de Institutos Penales, *Memoria y Estadística 1947*, Buenos Aires, Talleres gráficos de la D.G.I.P. (U.1), 1949.

Junto a la innovación retórica que introdujo el peronismo debe señalarse la relevancia que adquirieron los individuos en las fotografías. En efecto, los penados aparecían recurrentemente en primer plano, realizando diversas actividades y ocupando el centro de la escena fotográfica. Esta revalorización de la figura de los penados se tradujo en un evidente interés por mostrar sus rostros. Las imágenes de penados en las publicaciones previas a 1947 fueron escasas, pero cuando aparecían, quedaban en segundo plano y sólo se delineaban sus figuras. Por ejemplo, la fotografía 8 donde se exhibe una máquina nueva instalada en la cárcel de Ushuaia es paradigmática. Allí, los sujetos son sólo sombras de fondo: la fotografía focaliza la máquina resaltando los avances tecnológicos y materiales que la gestión conservadora consideró de suma importancia para garantizar el trabajo dentro de los establecimientos

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

penitenciarios, sin tener en cuenta las personas que se beneficiaban con estas innovaciones. En cambio, la fotografía 9 retrata a Pettinato junto a los penados, y se los puede apreciar en el mismo eje. Es interesante notar que los rostros de estos varones se distinguen claramente. Esta cuestión cobra sentido, ya que “el valor simultáneamente social e individual que distingue al rostro del resto del cuerpo, su eminencia en la aprehensión de la identidad se relaciona con el sentimiento de que el ser por entero se encuentra allí” (Le Bretón, 2008, p. 74). Considerando al rostro como parte constitutiva de la identidad de las personas las fotografías -lejos de ocultarlos- los ubicaban en primer plano. Tomando en cuenta estas evidencias, afirmamos que en el intento que realizó el peronismo por dignificar a los sectores populares, la propaganda visibilizó a los penados resaltando su identidad personal. El hecho de recuperar los rostros de los sujetos que cumplían condena en las cárceles puede interpretarse también como un intento de poner de relieve que el paso por la prisión constituía la posibilidad de reformarse y no un estigma que acompañaría a las personas por el resto de sus vidas. La centralidad de los rostros asignada en las fotos de estos primeros años, a la vez que permite apreciar la individualidad de los penados, documentaba el impulso humanizador de las políticas sociales de la “Nueva Argentina” que alcanzaba incluso a las cárceles.



**Foto 8.** “Taller mecánico actual. (Cárcel de Tierra del Fuego)”. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1941,*



**Foto 9.** “El señor Pettinato en su gira por Neuquén. 10/05/1947”. AGN, Dpto. Doc. Fotográficos, Argentina.

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre en los muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

Asimismo, el hecho de destacar los rostros de los penados, así como también de los oficiales egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación (foto 10) ponía en primer lugar la diversidad étnica del país, al visibilizar a los migrantes internos como parte integrante de la comunidad nacional gozando los beneficios de la ciudadanía social.<sup>5</sup> En segundo lugar, la fotografía expresa el impacto herético del peronismo como las transformaciones operadas en el seno del aparato gubernamental al insistir en mostrar aquellos discriminados tradicionalmente en calidad de miembros plenos de los derechos sociales (James, 1990). Las fotografías constituyeron un complemento en la tarea desarrollada por la administración del castigo al conferirles simbólicamente un lugar dentro de la comunidad nacional que podían -a partir del ascenso del peronismo- identificarse como sujetos de derechos, eran reconocidos en su individualidad y pasaban a conformar parte de la sociedad. Sin embargo, podemos advertir que los sujetos fotografiados no se ubicaban mirando siempre a la cámara, y en ocasiones aparecían con actitud corporal cabizbaja o poses apesadumbradas, que ayudan a matizar una lectura lineal de los objetivos gubernamentales y sus representaciones simbólicas. En efecto, esta cuestión permite interrogarnos sobre las tensiones que pudieron existir entre los discursos estatales que enfatizaban el proceso de dignificación y las experiencias personales de los sujetos a los que se dirigían esas políticas.

De la misma manera, puede argumentarse que la constitución de un imaginario que buscaba provocar un impacto en la sociedad no fue impermeable a los presupuestos que circulaban en la cultura de masas sobre los castigos y las penas. No es casual que el peronismo enfatizara el rostro humano de los penados, en consonancia con una literatura que había sensibilizado a la opinión pública sobre estas cuestiones. Justamente, como demostró con agudeza Caimari (2004),

---

<sup>5</sup> En el último tiempo algunos autores han comenzado a indagar las respuestas sociales que produjo la inclusión de inmigrantes internos al espacio urbano y social durante el peronismo evidenciando los alcances, límites y conflictos al proceso de integración social: Torre y Pastoriza, 2000; Aboy, 2005, 2008; Milanesio, 2014.

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

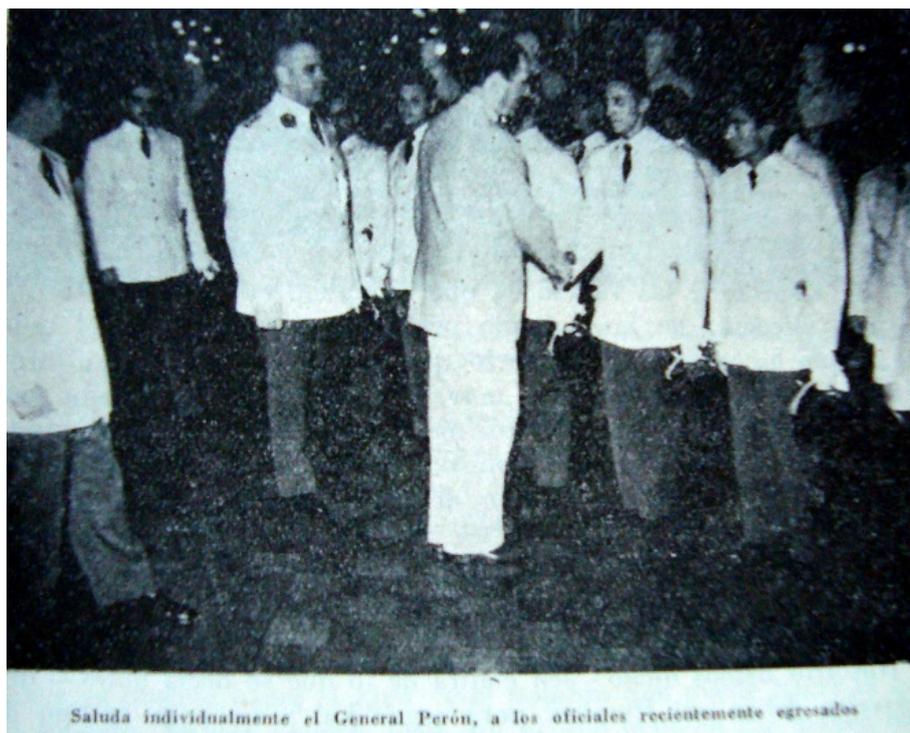
desde fines de siglo XIX la prensa, por un lado, resaltó una relación de alteridad extrema en la descripción del delincuente, señalándolo como perteneciente a una oscura sociedad paralela en consonancia con el imaginario científico y, por otro lado, puso en cuestión la invisibilidad estatal de los sujetos castigados. Fue gracias a esta operación periodística que el trasgresor recuperó simbólicamente su lugar en la comunidad. Asimismo, en los años '20 algunos reporteros -entre los que se destacaban los del diario *Crítica*- entraban a las cárceles para denunciar las miserias y el oculto maltrato gubernamental, y brindaban al preso un espacio para que con su propia voz contara su historia, recuperara su particularidad y su nombre propio (Saítta, 2002). La emergencia de estas voces evidencia que existieron legitimidades alternativas a las estatales, que se manifestaban sobre todo en las notas periodísticas relacionadas con las instituciones de castigo.

Es en el contexto de estas representaciones que debe insertarse la constitución de un imaginario justicialista de las cárceles, para entender qué retoman de estas narrativas periodísticas sobre los penados y las penas, y qué conjunto de rasgos rupturistas inauguraron. Es importante dilucidar la trama de significados que pueden rastrearse en las fotos a la luz de los discursos previos que ayudaron a darle inteligibilidad. La constitución de un imaginario sobre las cárceles peronistas se hizo creíble para las personas y provocó un impacto en tanto retomó elementos de la cultura popular, como las condiciones en la que se encontraban las cárceles y la empatía con los penados, para operar sobre estas nociones y enfatizar las rupturas que provocaron sus acciones gubernamentales.

De la misma manera, el análisis de las fotografías nos permite acercarnos a la manera en que mostrar la cotidianidad de los espacios y los cuerpos contribuyó a insertar la política formal en las instituciones penitenciarias. Creemos que tanto los espacios como los cuerpos fueron un medio deliberado para difundir información sobre las políticas gubernamentales.

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**



**Foto 10.** “Saluda individualmente el General Perón, a los oficiales recientemente egresados”  
*Revista Penal y Penitenciaria*, Año XV, Nos. 55/58, Dirección General de Institutos Penales, Buenos Aires, 1950, p. 511.

Además de su énfasis en la dignificación de los penados, esta primera etapa se caracterizó por el protagonismo otorgado en las fotografías al Director General de Institutos Penales. Estas lo presentaron realizando diferentes actividades para destacar su interacción con los penados. En efecto, las fotografías retratan a Pettinato jugando a la pelota con los presos, probando la comida junto a ellos, repartiendo juguetes el día de Reyes y celebrando fiestas patrias en diversas prisiones de la Argentina. Las fotos revelaban la escasa rigidez de los cuerpos, tanto del funcionario como de los penados. Estas también transmitían un ambiente distendido que pretendía dejar atrás la etapa de la férrea disciplina de las cárceles de antaño. Mostraban así, una nueva función para las cárceles sobre las que el gobierno insistió sistemáticamente en los discursos públicos.

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**



**Foto 11.** Pettinato jugando con los penados. AGN, Dpto. Doc. Fotográficos, Argentina.

La posición de los cuerpos nos permite iluminar dos cuestiones nodales de la política penitenciaria, que constituyeron elementos significativos del imaginario sobre las cárceles justicialistas. En primer lugar, consideramos que las fotografías exhiben un acercamiento entre el Estado y la sociedad, que se manifestó en la familiaridad del trato hacia el penado por parte de los funcionarios. El discurso peronista subrayó la ausencia de atención a la cuestión penal durante los gobiernos anteriores y enfatizó lo fundamental de la acción promovida bajo la gestión de Pettinato. Al menos, las fotografías que el Estado se propuso difundir nos revelan que la actividad gubernamental no sólo produjo transformaciones materiales, sino también de índole simbólica; el trato a los penados por parte de los funcionarios se diferenció del pasado y daba cuenta de una nueva concepción del Estado, responsable ahora de acciones

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre en los muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

distintivas y reparadoras hacia estos sectores social y políticamente desatendidos.

Un segundo aspecto que plantean las fotografías es la reducción de la distancia social entre los funcionarios y los penados, propia de esta primera etapa. La foto de Pettinato entregando regalos a los hijos de los penados por el día de los Reyes Magos (foto 7) es, en este sentido, reveladora ya que expresa con claridad la interacción de los cuerpos y la erosión de las jerarquías sociales entre funcionario y penado, creando un clima de familiaridad que -como no podía ser menos- alcanza e incluye a los hijos varones de los reclusos. Si consideramos que toda interacción plantea códigos comunes, las imágenes buscaban transmitir la comprensión que poseían los funcionarios públicos con los sujetos en las cárceles. Como parte de las transformaciones que se produjeron en la sociedad y en la política, en las cárceles de la “Nueva Argentina” los funcionarios no sólo se encargaban de difundir los logros de la justicia social, sino también que su profesión adquiría, en cierto sentido, una función de carácter social, traducida en la igualdad en los códigos sociales que orientaban la interacción con los penados. Si -como señalamos- los penados abandonaron el clásico traje a rayas por una vestimenta utilizada en la vida civil, no es menos cierto que este cambio reforzó su carácter democratizador al no demarcarse en las fotografías una diferencia sustancial entre la ropa de penados y funcionarios. Así como se reduce la distancia entre los cuerpos y se diluyen las distinciones con la ropa, la reforma penitenciaria en su proyecto dignificador, consideró y mostró a los sujetos de las cárceles como sujetos de derechos e individuos recuperables, reforzando la identificación y familiaridad entre Estado y sociedad. Esta transformación introdujo novedades en la conformación de la burocracia. Mientras que los discursos sostuvieron que esa nueva burocracia debía poseer un carácter social (Berrotarán, 2008), lo que nos revelan las fotografías es que para Pettinato esa premisa gubernamental se tradujo en un acercamiento y una interacción cotidiana con los penados, en particular, y con todos los actores del sistema penitenciario, en general.

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles":  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**



**Foto 12.** En el reverso está escrito: "El Director General de Institutos Penales, probando la comida que se da a los penados en la Cárcel de Viedma durante la visita de inspección efectuada recientemente a la misma. 12-5-1947". AGN, Dpto. Doc. Fotográficos, Argentina.

Más allá de reflejar esta nueva concepción de la burocracia estatal, la centralidad que adquirió en las fotos de esta primera etapa el Director General de Institutos Penales también puede comprenderse a la luz de sus propias aspiraciones políticas y su necesidad de posicionarse como un funcionario leal, activo y destacable dentro del aparato gubernamental peronista. Así como numerosas fotografías lo retrataban cerca de los penados y sus familias, muchas otras lo mostraban junto al presidente Perón (fotos 10 y 13).

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**



**Foto 13.** El epígrafe dice: “Las cárceles deben ser escuelas de readaptación, que vayan convirtiendo a los penados en hombres útiles para la sociedad. Si así no lo hacen ni el personal ni la cárcel cumplen su misión. PERÓN”.

*Argentina reforma sus métodos penitenciarios*, Dirección General de Institutos Penales de la Nación, 1948, p. 1.

El peronismo como partido se construyó en el ejercicio de sus funciones gubernamentales y, en este proceso, la rotación de funcionarios estatales constituyó un hecho frecuente (Rein y Panella, 2013). Pettinato, sin embargo, logró mantenerse estable en su cargo, destacándose como uno de los funcionarios más cercanos y leales a Perón. Por esto consideramos que no es casual la presencia en primer plano del presidente y el mencionado funcionario en las fotografías, que lo muestran desarrollando diversas actividades relacionadas con su función. Como puede observarse, el imaginario visual de las cárceles justicialistas no sólo supo expresar las

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles”:  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

premisas de la reforma, sino que privilegió también a quien la llevó adelante de manera exclusiva.

### **Las fotografías carcelarias en un nuevo contexto: espacios y disciplina (1950-1955)**

Al analizar las fotografías de la reforma a partir de 1950 detectamos algunos cambios, por lo cual distinguimos una segunda etapa en la producción de la propaganda de gobierno que concluyó en 1955. En estos últimos años de gobierno se produjeron turbulencias políticas significativas que -en nuestra opinión- lograron impactar en las representaciones fotográficas de las cárceles. Para comprender estas modificaciones, vale la pena recordar algunos rasgos del contexto político y social de esos años.

En primer lugar, debe señalarse que se reorganizó parte del aparato estatal, como resultado entre otros de la reforma constitucional de 1949 y el desarrollo del II Plan Quinquenal, a la par que se movilizaba el partido con vistas a la elección de 1951. Siguiendo a Karina Ramacciotti y a Adriana Valobra, coincidimos en que se debe

pensar al Estado no como una estructura homogénea y con un sentido monolítico sino, por el contrario, como una estructura en construcción atravesada por conflictos e intereses en pugna no sólo en la estructura estatal misma sino en sus interconexiones con la sociedad civil (2004, pp. 25-26).

Justamente, las representaciones estatales de la política penitenciaria estuvieron atravesadas por tensiones, y ellas deben comprenderse en sus diferentes contextos políticos y servir para eludir visiones lineales de las políticas públicas. La Subsecretaría de Informaciones no quedó ajena a las tensiones operadas en la administración pública, que se evidenciaron con la llegada de Raúl Apold a la dirección. Tanto Mariano Plotkin como Marcela Gené señalan que la designación de Apold contribuyó a impulsar de manera notable el proceso de peronización del Estado. Una vez a cargo de esta repartición, este funcionario gubernamental hizo importantes

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

esfuerzos para que la subsecretaría coordinase de manera autónoma las celebraciones y actos públicos, logrando imponer parámetros altamente ritualizados. Una de las premisas más importantes de la política ejecutada por Apold consistió en aumentar notablemente el culto a las figuras de Perón y Eva.

Recordemos además que, a comienzos de los años '50, se agudizaron los mecanismos de persecución política así como el enfrentamiento ideológico con la oposición y se extremaron los pedidos de lealtad a los funcionarios. En el caso particular de las cárceles, se difundieron y extendieron denuncias sobre los presos políticos y la utilización política de la institución penitenciaria.<sup>6</sup> Si la impugnación política de la oposición en las elecciones del 1946 marcó y determinó la relación conflictiva con el gobierno, el intento de golpe de Estado comandado por el general Benjamín Menéndez en septiembre de 1951 tensó aún más esta conflictiva relación e inauguró un clima de agitación social, que el antiperonismo aprovechó para nuclearse conformando una heterogénea pero amplia coalición (Spinelli, 2005). En este marco se ampliaron los mecanismos de persecución política y se encarceló a muchas de las principales figuras opositoras al gobierno. En síntesis, este contexto de polarización política representa otro elemento central para comprender los cambios operados en los dispositivos estatales de difusión propagandística entre los que la fotografía ocupó un lugar destacado.

No es casual que la relación del Estado con la sociedad también se vea transformada y reformulada. Como señala James, el peronismo se consolidó en el poder tras la reforma constitucional de 1949 y, a partir de entonces, buscó limitar sus tonos heréticos y -más que empoderar a los ciudadanos- acentuó sus deberes hacia la nación y el gobierno. Del énfasis inicial por los derechos sociales en la retórica peronista se pasó a la preocupación por la lealtad, el orden y la

---

<sup>6</sup> Ver a modo de ejemplo las intervenciones del diputado radical Santiago Nudelman reclamando en el Congreso Nacional información al presidente sobre los “presos políticos y sociales” (Nudelman, 1960).

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

armonía social (James, 1990, p. 50). Entonces, si como demostramos las representaciones que las dependencias bajo estudio construían en la primera etapa transparentaban un clima de dignificación resaltando los derechos de los penados, a comienzos de 1950 estas representaciones sufrieron modificaciones en consonancia con la prioridad gubernamental por el establecimiento del orden. Es decir que consideramos que las transformaciones en las representaciones de las fotografías sintonizan con este cambio en el tono general de las preocupaciones del gobierno peronista en otros órdenes.

Además, dada la preocupación por las críticas de la oposición y el disciplinamiento de las fuerzas propias, la estrategia propagandística se volvió más controlada. En este agitado clima político, Apold reunió a los gobernadores en la Casa de Gobierno (en abril de 1953) para dar a conocer un documento sobre la reorganización de las estrategias de publicidad que debían aplicarse en el ámbito nacional para revertir las críticas de la oposición y dar batalla al antiperonismo utilizando los medios estatales de difusión (Gené, 2005, p. 52). Fue precisamente en ese campo de disputas y conflictos políticos cuando el gobierno intentó una mayor centralización y homogeneización dentro del movimiento peronista, que repercutió en la propaganda y en los rituales políticos (Plotkin, 1993).

En consecuencia, en esta segunda etapa las fotografías se propusieron desmentir e impugnar los discursos de la oposición, reformulando las características del imaginario de las cárceles justicialistas instalada en los primeros años de gobierno. Roberto Pettinato dejó de contar con su habitual centralidad y los cuerpos de los penados perdieron espontaneidad, exhibiendo una mayor rigidez y una conducta más acorde al disciplinamiento que al disfrute de los derechos al ocio, al tiempo libre o al deporte. No es casual que algunas imágenes de este período retratasen la escuela y una escuela fábrica donde imperaba el orden y el trabajo, acorde con las premisas de reeducación social de los delincuentes, y símbolos del proyecto de readaptación (fotos 14 y 15). Las imágenes expresan los nuevos elementos emergentes en el imaginario justicialista sobre las

**Artículo**

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

prisiones respecto a los dominantes en los primeros años de gobierno, enfocando aspectos puntuales como la pulcritud de los espacios y un ambiente de trabajo y concentración esforzado y ceñido a las reglas de urbanidad, que manifestaban el interés en exponer una representación de las cárceles anclada en las transformaciones materiales.



**Foto 14.** “En las aulas luminosas los internados tienen oportunidad de aprender nociones indispensables para la lucha por la vida” 12-10-1954. AGN, Dpto. Doc. Fotográficos, Argentina.

A partir de 1950 las fotografías privilegiaron mostrar la disciplina de los cuerpos de los sujetos carcelarios al goce de derecho al estudio y al trabajo, y ya no se los retrataba en actividades informales. Se abandonó el énfasis en las ocasiones casuales o festivas y se priorizó el orden y la pulcritud de los cuerpos y espacios: todo parece estar

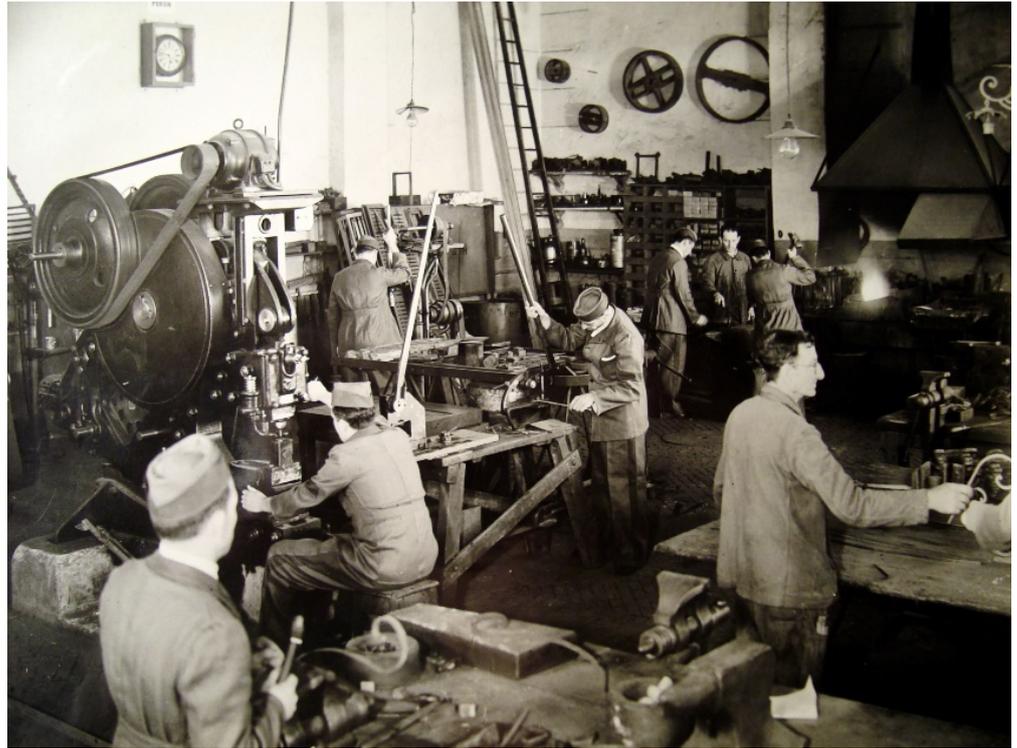
**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

armónicamente en el lugar que le corresponde e inclusive de acuerdo a la jerarquía correspondiente a cada función.

Asimismo, consideramos que aunque la utilización de la simbología peronista estuvo presente en ambos gobiernos peronistas, en esta última etapa adquirió mayor visibilidad. Los retratos de Eva y de Juan D. Perón siempre se destacaron en las instalaciones carcelarias, documentando la profunda politización que se produjo en las agencias estatales. A partir de los años '50 las tensiones sociales, así como la conflictividad política, marcaron un quiebre en la orientación y puesta en práctica de las políticas públicas y también en la propaganda.

Por último, en el caso de las políticas penitenciarias no pueden ocluirse las diferentes denuncias que se desarrollaron tras los encarcelamientos de personalidades del mundo de la política, la cultura o de organizaciones sociales y que arrojaron luz sobre los mecanismos represivos del Estado, entre los cuales las cárceles se convirtieron en un instrumento predilecto (Silva, 2013). Es importante destacar que, no por casualidad, muchas de las denuncias de los presos por cuestiones políticas o "presos sociales" exponían críticas a la utilización de las fotografías de las prisiones que limitaban su credibilidad.

**Artículo**  
“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**



**Foto 15.** “En los talleres, que son dirigidos por expertos profesionales, el internado se capacita para una labor productiva” 12-10-1954. AGN, Dpto. Doc. Fotográficos, Argentina.

En efecto, las denuncias de los opositores se centraron tanto en las injusticias de la privación de la libertad como en la utilización de la propaganda política que el gobierno hacía de la situación en que se encontraban los presos. Podemos referir sucintamente al caso de Cipriano Reyes.<sup>7</sup> El dirigente sindical y diputado encarcelado en 1948 comentó, tras su liberación durante el gobierno de la Revolución Libertadora, una anécdota que refleja cómo se utilizaban las fotografías para desmentir las denuncias públicas del trato que se les

---

<sup>7</sup> El caso de Cipriano Reyes tuvo una amplia significación por ser uno de los fundadores del Partido Laborista quien, tras contribuir a la victoria electoral del oficialismo en febrero de 1946 y ganar una banca en la Cámara de Diputados, se negó a la disolución de su partido y fue encarcelado en 1948, acusado de complotar contra Perón (Torre, 2002: 41).

## Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

### brindaba a los presos por cuestiones políticas en tiempos de enfrentamiento entre gobierno y oposición:

En una oportunidad – nos refiere Cipriano Reyes – fui llamado por el señor Pettinato, director de Institutos Penales y autoridad máxima en la Penitenciaría. ¿Qué quería de mí? Me estaba esperando en una de las celdas de los presos privilegiados, en la que se había tendido una mesa de limpio mantel y cubiertos de plata. Me invitó a sentarme. No había terminado aún de hacerlo cuando un mozo con alba chaqueta me acercó una frutera... ¿A qué se debía eso? Me di vuelta, sonriente, a mirar a aquel cordial mozo tan cordial... En ese momento oí el inconfundible “flash” de una cámara fotográfica. Habían tomado una fotografía. El señor Pettinato no dijo palabra alguna; se levantó y se fue. Se había consumado otra maniobra infame de la propaganda peronista. En efecto, poco después aparecería en una revista extranjera esa foto para mentir el trato que se nos daba en la Penitenciaría...<sup>8</sup>

La anécdota de Cipriano Reyes sirve para realizar una denuncia y una caracterización del peronismo en dos planos: en primer lugar, condenaba la situación de presos políticos en la Penitenciaría Nacional, lejos de todo el lujo que se pretendía crear con la “escenografía” de la foto montada; y en segundo lugar, criticaba el uso propagandístico de la fotografía, poniendo de manifiesto la manipulación que realizaba el gobierno peronista con este instrumento.

En suma, como hemos demostrado aquí, en esta última etapa el clima de cambios políticos dejó su huella en el tipo y contenidos de las fotografías carcelarias. Al calor de las tensiones que el partido de gobierno experimentaba para asegurar su reelección, encaminar tiempos difíciles en materia económica, disciplinar sus propias fuerzas y enfrentar una oposición cada vez más intransigente, se atribuyeron nuevos fines a los mecanismos de propaganda estatal que alcanzaron a impactar sobre las representaciones del “Penitenciarismo justicialista”.

---

<sup>8</sup> Luis Alberto Debayle, “Vida, pasión y cárceles de Cipriano Reyes”, *Esto es*, 94, octubre de 1955, p. 20.

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

### Conclusión

El análisis de documentos visuales provocó interesantes análisis en la historiografía de los últimos años, amplió las fuentes documentales disponibles para la investigación y condujo a innovar en las estrategias metodológicas utilizadas para responder viejos y nuevos interrogantes sobre el peronismo clásico. Como hemos intentado demostrar aquí, en el contexto de adquisición de nuevos derechos para los sectores populares, la extensión del acceso al bienestar que se produjo en estos años alcanzó de la misma manera a los sujetos encarcelados, que adquirieron así una visibilidad mayor en la sociedad. La reforma carcelaria peronista, bajo la dirección de Pettinato, produjo una serie de transformaciones importantes en las cárceles y, en el proceso de difusión de estas políticas, la fotografía se convirtió en un medio fundamental de comunicación pública. Al recuperar la centralidad y el mensaje de estos testimonios visuales, creemos haber contribuido a iluminar un aspecto, que comienza a ser objeto privilegiado de indagación en los últimos años por la literatura histórica dedicada a las políticas del estado peronista: su publicidad.

La relevancia de la fotografía como herramienta de propaganda se exagera en el caso de la reforma penitenciaria debido a la desventaja que tenía respecto a otras políticas estatales que sí podían exhibir sus logros y alcances masivamente a través de celebraciones públicas. Creemos, en consecuencia, que analizar la propaganda de las políticas gubernamentales -en este caso a través de las fotografías- contribuye a echar luz sobre las representaciones sobre las cárceles, los funcionarios que las dirigían y los penados que las habitaban.

En este sentido, afirmamos que ese imaginario producido sobre el penitenciarismo justicialista reveló un esfuerzo por publicitar la modernidad del aparato estatal de esa “Nueva Argentina”. Una modernidad que implicaba, por supuesto, la redefinición de la relación entre el Estado y la ciudadanía. Dicho de otro modo, a la vez que se intentaba difundir la propaganda de un gobierno, también se publicitaba la capacidad de un Estado que ampliaba sus funciones y complejizaba su administración y se difundían los nuevos términos en

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que  
ocurre muros adentro de las  
cárceles": fotografías y  
representaciones de la reforma  
penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

que se pensaba el papel del funcionario estatal y los derechos de las personas.

El análisis de las fotografías también nos permitió evidenciar las formas en que el mundo simbólico fue construido, sin dejar de lado que fue atravesado por tensiones políticas en el seno del gobierno, con la oposición y con diferentes sectores sociales. Atender a esta problemática supuso reconocer, dentro de los diez años de gobierno, dos etapas con características propias. Queremos insistir en que el imaginario del peronismo sobre la reforma carcelaria no fue inmutable, siempre idéntico a sí mismo, sino cambiante en esos años de estadía en el poder. La primera etapa, que abarca los años iniciales del primer mandato presidencial hasta 1949, se enmarca en un clima que instala en la agenda pública el tema de la ciudadanía social: buscaba mostrar que la ampliación de derechos que había alcanzado a gran parte de la sociedad también beneficiaba a los penados. El mejoramiento del trato por parte de los funcionarios, la distensión de los cuerpos y la presencia estatal más cercana con los sujetos que habitaban en las cárceles constituyeron las transformaciones simbólicas que informaron el imaginario político de las cárceles peronistas, que las fotografías traducen con claridad.

La segunda etapa, que comienza en 1950, va a estar signada por cambios políticos, tensiones intestinas en el gobierno, aumento de la conflictividad político-social y centralización del aparato propagandístico. En este contexto, las fotografías carcelarias modificaron su mensaje: la disciplina, el orden y la centralidad que adquieren las figuras de J. Perón y Eva fueron sus elementos significativos. Rasgos bien diferentes de aquellos que caracterizaban las representaciones de la etapa anterior.

Por último, a lo largo este trabajo intentamos demostrar que las agencias oficiales contaban ya en la década de 1940 con una importante tradición de comunicación (recursos, medios, financiamiento). La propaganda política fue central en el contexto del desarrollo de una sociedad de masas como ocurrió a escala mundial en la primera mitad del siglo XX. Claro que esas representaciones no

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles":  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

permanecieron inmutables. Lejos de comunicar un imaginario consistente, el gobierno peronista ofreció a través de la fotografía, una visión compleja y cambiante de la función del Estado para con los penados y del lugar de estos en la "Nueva Argentina".

## Bibliografía

- Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946- 1955*, Buenos Aires: FCE.
- Aboy, R. (2008). *Ellos y nosotros. Fronteras sociales en los años del primer peronismo. Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org//index25782.html>
- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ballent, A. (2008). El lenguaje del bibelot. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra, *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la exclusión* (pp. 179-200). Buenos Aires: Biblos.
- Berrotarán, P. (2008). *Educación al funcionario: de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias (Argentina 1946-1952)*. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/index36602.html>
- Biernat, C. y Ramacciotti K. (2008). Las madres y sus hijos en foco. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra, *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la exclusión* (pp. 51-76). Buenos Aires: Biblos.
- Bohoslavsky, E. (2005). Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina. En E. Bohoslavsky y M. Di Lisia, *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940* (pp. 49-72). Buenos Aires; Prometeo libros.
- Bourdieu, P. (1998). *La fotografía. Un arte intermedio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Burke, P. (1993). La nueva historia socio-cultural. *Historia social*, 17, pp. 105-114.
- Burke, P. (2001). *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- Caimari, L. (2001). Ciencia y sistema penitenciario. En *Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del Siglo XX, Tomo 8* (pp. 471-496). Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Caimari, L. (2002). 'Que la revolución llegue a las cárceles': el castigo en la Argentina de la justicia social (1946-1955), *Entrepasados*, 22, pp. 27-48.

### Artículo

“Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles”: fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

- Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880- 1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cesano, J. (2011). *La política penitenciaria durante el primer peronismo (1946-1955): Humanización, clima ideológico e imaginarios*. Córdoba: Brujas.
- Chartier, R. (1992). *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, R. (2007). ¿Existe una nueva historia cultural?. En S. Gayol y M. Madero, *Formas de historia cultural* (pp. 29-43). Buenos Aires, Prometeo libros-UNGS.
- Cosse, I (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*. Buenos Aires: FCE.
- Damilaku, M., Lobato, M. y Tornay, L. (2005). Las reinas del trabajo bajo el peronismo. En M. Lobato, *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX* (pp. 77-120). Buenos Aires: Biblos.
- Gené, M. (2005). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires: FCE.
- González Alvo, L. (2013). *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán, 1880-1916*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Hunt, L. (ed.) (1989). *The new cultural history*. California: University of California Press.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Le Breton, D. (2008). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Liernur, J. (2000). La construcción del país urbano. En M. Lobato, *El progreso, la modernización y sus límites* (pp. 409-463). Buenos Aires: Sudamericana.
- Luciano, M. (2014). La Penitenciaría de Córdoba: proceso de construcción, régimen interno y tensiones institucionales, 1887-1907. *Prohistoria*, 21, pp. 131-155.
- Milanesio, N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Nudelman, S. (1960). *El régimen totalitario. Torturas, presos políticos, negociados*. Buenos Aires: s/e.
- Núñez, J. (2016). La reforma penitenciaria peronista vista desde España: análisis de la gestión de Roberto Pettinato en la Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios (Madrid, 1947-1958). *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, LXIX, pp. 449-480.

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre muros adentro de las cárceles": fotografías y representaciones de la reforma penitenciaria del peronismo clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

- Navas, P. (2013). "Controladores, controlados, mediadores y observadores. La cárcel del Territorio Nacional de Santa Cruz". En Fernando Casullo, Lisandro Gallucci y Joaquín Perren, *Los estados del estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940* (pp. 63-93). Rosario: Prohistoria Ediciones y CEHIR-ISHIR.
- Pastoriza, E. y Torre J. C. (2000). La democratización del bienestar. En J. C. Torre, *Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 257-312). Buenos Aires: Sudamericana.
- Piazzzi, C. (2011). *Justicia criminal y cárceles en Rosario (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria.
- Pettinato, R. (1947). *Acción Penitenciaria*. Buenos Aires: DGIP.
- Pettinato, R. (1953). *El pensamiento penitenciario de Perón*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Dirección Nacional de Institutos Penales.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- Priamo, L. (2001). Fotografía y Estado en 1951. *Historia de la fotografía. Memoria del 7º congreso de Historia de la Fotografía* (pp. 173-175). Buenos Aires: AGN.
- Priamo, L. (2004). Fotografía y estado moderno. *Ojos crueles*, 1, 39-45.
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2004). Plasmar la raza fuerte. Relaciones de género en la propaganda sanitaria de la Secretaría de Salud pública de la Argentina: 1947-1949. En K. Ramacciotti y A. Valobra, *Generando el peronismo: estudios de cultura, política y género 1946-1955* (pp. 19-64). Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Rein, R. y Panella, C. (2013). *La segunda línea: Liderazgo peronista. 1945-1955*. Buenos Aires: Pueblo Heredero/Eduntref.
- Saítta, S. (2002). *Pasiones privadas, violencias públicas*. Representaciones del delito en la prensa popular de los años veinte. En S. Gayol y G. Kessler, *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (pp. 65-85). Buenos Aires: Manantial.
- Salvatore, R. (2001). Sobre el surgimiento del estado médico-legal en la Argentina (1890-1940). *Estudios Sociales*, 20, 81-114.
- Salvatore, R. (2002). Criminología positivista, reforma de las prisiones y la cuestión social/obrera en la Argentina". En J. Suriano, *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943* (pp. 127-158). Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Soria, C. (2010). La propaganda peronista: hacia una renovación estética del Estado nacional. En C. Soria, P. Cortés Rocca y E. Dielek, *Políticas del sentimiento. El peronismo y la construcción de la Argentina moderna* (pp. 31-48). Buenos Aires: Prometeo Libros.

**Artículo**  
"Que todo el mundo sepa lo que ocurre  
muros adentro de las cárceles":  
fotografías y representaciones de la  
reforma penitenciaria del peronismo  
clásico (1947-1955)  
por **Jeremías Silva**

- Spinelli, M. E. (2005). *Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la revolución libertadora*. Buenos Aires: Biblos.
- Silva, J. (2012a), Las cárceles de la "Nueva Argentina": Administración del castigo y catolicismo durante el peronismo clásico. *Trabajos y comunicaciones*, 38, pp. 57-86.
- Silva, J. (2012b), Formación de los agentes penitenciarios durante el peronismo. En K. Ramacciotti y C. Biernat, *Políticas sociales, entre demandas y resistencias: Argentina, 1930-1970* (pp. 123-148). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Silva, J. (2013a), El sistema penitenciario del Estado Nacional entre 1930-1943. En O. Barreneche y R. Salvatore, *El delito y el orden en perspectiva histórica* (pp. 227-250). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Silva, J. (2013b). Roberto Pettinato: La política carcelaria entre la dignificación y la represión". En Raanan Rein y Claudio Panella, *La segunda línea: Liderazgo peronista. 1945-1955* (pp. 267-287). Buenos Aires: Pueblo Heredero/EDUNTREF.
- Torre, J. C. (2002). Introducción a los años peronistas. En J. C. Torre, *Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 11-77). Buenos Aires: Sudamericana.
- Tagg, J. (2005). *El peso de la representación*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Torricella, A. (2009). Sensibilidades e imágenes generizadas del 'yo' en la década del '40. Lo visual y el dispositivo fotográfico en la construcción de la masculinidad. *Cadernos pagu*, 33, pp. 199-234.